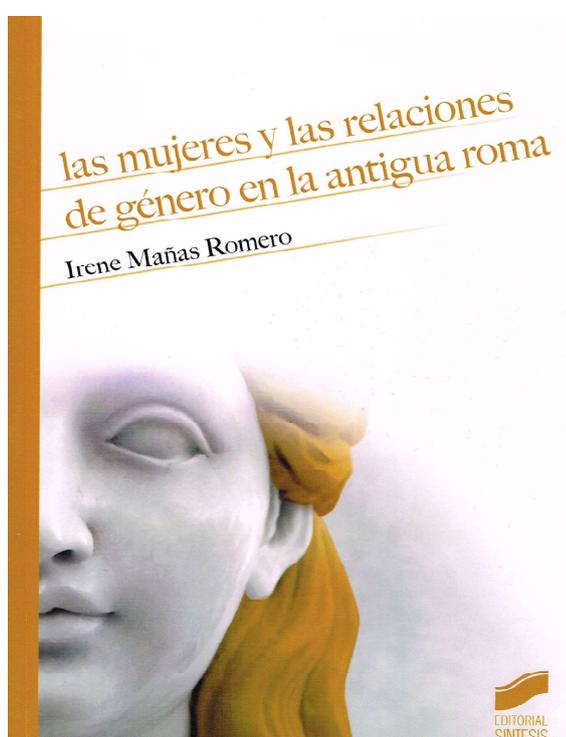


IRENE MAÑAS ROMERO, *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua Roma*, Editorial Síntesis, Madrid, 2019, 209 pp. [ISBN: 978-84-9171-436-1].



Este libro de Irene Mañas Romero, profesora en el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), nos aporta una visión actualizada de la mujer y la perspectiva de género en la experiencia femenina, concretamente en el mundo romano republicano y altoimperial. Esta perspectiva es ideal para desentrañar tanto los límites de la participación pública de la mujer como aspectos más íntimos de su vida como la crianza o el matrimonio, aspectos legales y económicos.

El capítulo uno, que se titula ‘Historia de las mujeres y estudios de género en el mundo romano’, aborda de forma breve la historia de los estudios de la mujer, que hasta la publicación de obras notables como la de Pomeroy no tuvieron una gran repercusión. La aplicación del concepto del género ayuda a desgranar la figura femenina de la masculina, además de sus roles y atributos socialmente aceptados y censurados, casi siempre desde posiciones moralizantes. Sin duda, este aumento exponencial de trabajos relacionados con la condición de la mujer ha ayudado a conocer mejor su situación legal, su libertad económica, su participación religiosa e incluso datos sobre la educación femenina. Por último, hay que analizar las fuentes de forma crítica, ya que la mayoría pertenecen a una clase social masculina y privilegiada, de modo que se exponen en su mayoría ejemplos de mujeres de clase social alta, dejando de lado al resto de clases sociales.

En el capítulo dos, ‘La virtud en femenino. Fuentes literarias, epigráficas, imágenes y construcción de los discursos de género’, abarca el modelo de virtud femenina, caracterizada por la *pietas*, la *castitas* y la *pudicitia*, a través de sus fuentes, como la epigrafía y la iconografía, para deconstruirlo y obtener una imagen más fiel de la mujer romana real. A este respecto, el arquetipo de mujer en los escritos antiguos es el de la matrona romana, la cual tenía el rol de esposa para dar a luz a futuros ciudadanos romanos legítimos. El lugar de acción de la matrona era la *domus*, pues debía organizar el trabajo doméstico de los esclavos y educar a los hijos. Las figuras más importantes son utilizadas con fines moralizantes, como la de Cornelia o Lucrecia, ejemplos para las futuras matronas romanas; en contrapartida, también se exhibían los contraejemplos, como el de Agripina Minor, con el fin de evitarlos. Junto al elogio a la matrona, hubo también duras críticas hacia muchas mujeres por su libertad sexual y su ambición de riquezas, que quedan caricaturizadas en la *Sátira* sexta de Juvenal, una fuente particular, ya que el mismo género deforma la realidad en demasía para dar una imagen hiperbólica de los hechos.

El capítulo tres, ‘Las mujeres y el espacio público’, recoge apuntes muy interesantes de la situación social de la mujer romana libre, de su posible participación política en el mundo público, creado para los hombres, y de su independencia económica. En el primer punto, la mujer libre siempre estaba controlada por un tutor, aunque con el tiempo la mujer pudo elegir a su *fiduciarius*, una especie de tutor legal que apoyara

sus decisiones, de modo que obtenía así más margen de acción. En la política, algunas mujeres de clase alta pudieron ejercer cierta influencia en algunos de sus actores principales, como Terencia sobre Cicerón o Livia sobre Augusto. No se puede olvidar las acciones de *evergetismo* que llevaron a cabo muchas mujeres en ciertas provincias, ya fuera por mecenazgo o por sacerdocios. En la zona oriental del imperio incluso ciertas mujeres accedieron a magistraturas, aunque no tuvieran un poder efectivo. Al final de este capítulo, se enumeran numerosos trabajos manuales remunerados ejercidos por mujeres, siempre relacionados con los cuidados, el sector servicios y el textil. Junto a estos tenemos las llamadas *negotiatrices*, mujeres de alta posición social que llevaron las riendas en diferentes empresas, sobre todo en el mundo de la construcción, así como en el sector del aceite, del vino y de las ánforas.

En el capítulo cuatro, ‘Situación social, jurídica y legislación relativa a las mujeres’, se estudia el estatus jurídico y social de la mujer dentro del matrimonio legal, a saber, del que vinculaba a dos ciudadanos romanos. Había dos tipos de matrimonio: el *matrimonium cum manu* y *sine manu*. En el primero el *paterfamilias* de la casada intercambiaba la tutela que ejercía con el nuevo esposo, mientras que en la segunda la *patria potestas* seguía en manos del padre. También se analiza la cuestión del divorcio, que, en caso de no estar justificado, el varón tenía que dar una compensación a la antigua esposa. Asimismo, la autora insiste en las garantías legales de que disfrutaba la mujer casada, sobre todo las ciudadanas, para evitar que sufrieran daño físico —lo cual no impedía los casos de uxoricidio—. Un último aspecto tratado es el de la violencia contra la mujer tal como aparecen en las artes plásticas y en la literatura, tal como vemos en la iconografía o en las pinturas vasculares, donde aparecen sátiros intentando violar a ninfas o ménades, o las *Metamorfosis* de Ovidio, que recogen muchos mitos sobre violaciones, raptos y violencia contra la mujer.

En el quinto capítulo, ‘La maternidad y la crianza’, se hace un detallado análisis de la concepción romana sobre la maternidad y la crianza de los hijos. Se recalca la importancia que tuvieron las leyes de Augusto para fomentar la natalidad de las matronas del orden senatorial y ecuestre. Evidentemente, el retrato que conservamos sobre la maternidad es el que nos transmiten las fuentes masculinas, que nos presenta a la matrona como una madre severa para con sus hijos, a los que educa en los valores tradicionales. Sin embargo, al recurrir a las fuentes epigráficas funerarias,

se puede vislumbrar las verdaderas relaciones de afectividad entre la madre y los hijos. A continuación, se nos exponen las ideas respecto a la contracepción y el aborto, su consideración legal y social. La principal fuente manejada viene de la mano del médico Sorano de Éfeso, quien describe las sustancias y procesos abortivos a que se sometían las mujeres romanas, algunos basados en un gran desconocimiento del cuerpo femenino y la gestación del embrión. Como últimos apuntes de este capítulo, se añade el detalle de que entre las mujeres romanas se extendió un cierto rechazo a la maternidad, seguramente, por la alta mortalidad femenina en el parto. De otro lado, respecto a la lactancia, esta quedaba a menudo en manos de las *nutrices*, al menos entre las mujeres de clase alta, algo criticado por las fuentes, ya que existía la creencia de que los malos hábitos podían transmitirse al alimentar a los bebés.

El capítulo sexto, ‘Las mujeres y el ámbito religioso’, aborda la cuestión de la participación sacerdotal de las mujeres, que se puede dividir en tres partes: la religión oficial romana, los cultos místéricos y la relación entre la magia, la superstición y la mujer. En el primer tópico, aparecen festividades y liturgias consagradas a la fertilidad y a las diosas femeninas, como Juno o Venus. Entre estas festividades más relevantes, donde solían participar generalmente matronas romanas, están las *Matronalia* y la fiesta de la *Bona Dea*. Luego, otras mujeres de origen más humilde pudieron participar, incluso libertas enriquecidas pudieron ejercer como *flaminicae*. No se puede olvidar tampoco el culto imperial, del que fue objeto Livia tras su muerte. En cuanto a los cultos místéricos, destacan tres: el de Isis, de origen egipcio, las bacanales o dionisiacas, de origen griego, y el culto a la Magna Mater, de Asia Menor. La más polémica parece ser la segunda, ya que incluso fue prohibida con un senadoconsulto en el año 186 a.C. Por último, tenemos la relación del mundo femenino con la magia, las artes oscuras y la adivinación, que podemos definir con dos notas características: la imagen negativa que las fuentes nos transmiten sobre hechiceras y magas y la idea extendida de que eran las mujeres las más crédulas en las artes oscuras, algo que realmente le ocurría a toda la población. El capítulo termina con el tratamiento de la figura de las sibilas, las adivinas más señeras de Roma.

El capítulo séptimo, ‘Las visiones de la sexualidad femenina’, consiste en un estudio de las fuentes sobre el tema. A este respecto, una de las más interesantes respecto al control de la sexualidad femenina es el Derecho, que daba la potestad al *paterfamilias* de castigar o incluso

matar a la mujer que hubiera cometido adulterio o hubiera incurrido en conductas sexuales indecorosas, a las que se les vinculaba con el uso de vino. Incluso con el gobierno de Augusto se endurecieron las penas, como la de exilio, que sufrió su propia hija Julia. Dentro del ámbito social, los romanos criticaban con vehemencia a las ciudadanas romanas que se apartaban de la norma moral en lo tocante a la sexualidad: Juvenal y Ovidio, este último un verdadero maestro de la psicología femenina, censuraron la lascivia de las mujeres y su papel activo en las relaciones carnales, aunque estas críticas podrían ser también una forma de criticar a un rival político, como hicieron Cicerón y Salustio con Sempronia y Catilina. Finalmente, se dedican unas líneas al homoerotismo femenino, muy escaso en las fuentes, y a la relación entre la magia y el amor, una forma utilizada por las mujeres romanas para atraer a sus amantes.

‘Medicina y mujer’ corresponde al octavo capítulo del libro, que nos adentra en el conocimiento que poseían los antiguos en el ámbito de la anatomía y fisiología femeninas. En primer lugar, las principales fuentes son los tratados médicos, como los de Galeno y, especialmente, el de Sorano de Éfeso, quien trata de la fisiología femenina, el parto, el embarazo y las enfermedades relacionadas con la salud sexual de las mujeres. El saber médico mezclaba la observación clínica con cierta superchería derivada de la religión, la magia y la cultura popular. En cuanto a la religión, había deidades que vigilaban el embarazo y protegían al nasciturus y a la embarazada, como Diana y Juno; la magia fue un recurso muy utilizado, en forma de amuletos o exvotos con diversas formas, ya fuera para aumentar la fecundidad o prevenir un aborto natural; en cuanto a la cultura popular, existían diferentes festividades en el calendario romano que, según la creencia, hacían a las mujeres más fértiles, como las Lupercales. Finalmente, se analiza la imagen de la mujer como envenenadora, que era un tópico literario, como el caso de Locusta, envenenadora oficial del Principado.

El capítulo noveno, ‘La educación de las mujeres’, trata la cuestión de la educación de las jóvenes romanas, cuestión esta sobre la que no poseemos muchas fuentes. Parece ser que la primera educación era común en la *domus* a cargo del *paterfamilias*, aunque ciertas fuentes nos aseguran que las madres del hogar también jugaban un rol importante en la educación de las mujeres, especialmente centrada en las virtudes del hogar y la maternidad. Entre las familias pudientes, a los ojos de los varones de la élite, la retórica, la filosofía, la música y la

danza eran consideradas buenas materias para la formación femenina. No obstante, hubo críticas a las mujeres cultas que transgredían los valores tradicionales, aunque la hija del orador Hortensio, Hortensia, dio un discurso muy celebrado por escritores posteriores. Tampoco es seguro qué autores eran los adecuados para las mujeres. Ante este aspecto, Ovidio nos deja algunos autores, concretamente los elegíacos y líricos de temática amorosa. En el ámbito de la escritura y práctica realizada por las mujeres, contamos con las misivas que se enviaron al puesto militar de Vindolanda, así como las cartas que escribió Terencia a Cicerón. Por último, se apuntan detalles de autoras romanas, como Sulpicia y las memorias de Agripina Minor, aunque desconocemos la trascendencia de estos escritos.

El capítulo décimo, que sería el último de este libro, cuyo título es ‘Las otras feminidades. Algunas mujeres sin voz’, estudia a las mujeres que se encontrarían en los márgenes de la sociedad romana, como las extranjeras, las esclavas o prostitutas entre otras. Son muchos los parámetros que tienen que ser tenidos en cuenta, como la edad, el estatus social o jurídico. Las mujeres libres no privilegiadas se dedicaban al mantenimiento del hogar, como las conservas en el mundo rural o el abastecimiento de comida en las zonas urbanas. La consideración moral y social de las mujeres ancianas era negativa, al igual que las viudas, las cuales podían caer en la exclusión social, y las madrastras, a las que se les caricaturizaba como mujeres crueles e incluso asesinas. Las mujeres esclavas realizaban tareas parecidas a las mujeres del hogar, aunque también podían ser objeto de explotación sexual. También se aborda la cuestión de la situación de la mujer en los conflictos bélicos, en concreto, en dos circunstancias: cuando eran tomadas como botín de guerra y vendidas como esclavas y cuando el *paterfamilias* era reclutado para una guerra, por lo que su ausencia podía provocar abusos por parte de otros. Un último aspecto es que gracias a la iconografía funeraria podemos hacernos una idea de las actividades domésticas y laborales que ejercían las mujeres humildes.

El libro incluye también un catálogo de textos de autores antiguos de Roma, como Ovidio, Fedro o Tácito, además de algunos textos procedentes de la epigrafía latina, recogidas del CIL, a los que se le adjunta un pequeño comentario de la autora, aunque a lo largo de esta obra aparezcan numerosas citas, siempre recurriendo a las fuentes.

A modo de conclusión, nos encontramos ante un trabajo que nos ofrece una magnífica oportunidad para profundizar en el conocimiento de la mujer romana, tanto desde una perspectiva legal como en los más diversos aspectos de su vida cotidiana. Se ha de añadir que no solo sirve como manual de introducción a los futuros especialistas, sino que es un texto asequible para cualquier persona que busque aprender sobre la mujer en la Antigua Roma, especialmente por la claridad de su estilo, sus explicaciones y aclaraciones, sin perder el rigor de la argumentación académica.

Víctor Manuel López Trujillo
Universidad de Málaga